



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 24 ENE 2025

DECRETO ALC N° 201 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 244 del 20 de enero de 2025, Nombrase como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, a contar del 20 al 24 de enero de 2025, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo. En atención a la participación del Alcalde Titular en Escuelas de Verano 2025 – ACHM, a realizarse en Puerto Varas.

2.- El Decreto ALC. N° 245 del 20 de enero de 2025, que Autoriza Feriado Legal a don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del 20 AL 24 de Enero de 2025, ambas fechas inclusive; y nombra a doña Holan Pinto Urzúa, Abogado – Profesional de la Dirección Jurídica, como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

3.- Licencias Médicas presentadas por los funcionarios que se nombran, de la cual se adjuntan copias.

DECRETO

Decrétese Licencias Médicas de los funcionarios municipales que se mencionan en el recuadro:

Nombre	RUT N°	Fecha Inicio	Fecha Término	N° de días
Briceño Mondaca Walter	8.661.510-K	14/01/2025	24/01/2025	11 días
Contreras Parraguirre Felipe	16.963.084-4	14/01/2025	14/01/2025	01 día
Jaña Rodríguez Rodrigo	15.408.763-K	09/01/2025	10/01/2025	02 días
Pérez Gómez María	9.443.655-9	17/01/2025	05/02/2025	20 días
Reyes Pinochet María	7.678.599-6	08/01/2025	06/02/2025	30 días

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA/HPU/VVS/HC/mfac

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



ALONSO ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)